

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2014-00051-00**, con solicitud de títulos. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

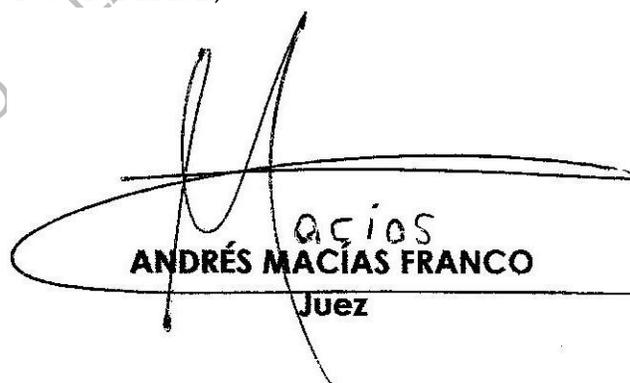
1. **ENTRÉGUESE** al Dr. **CARLOS ARTURO GUTIERREZ SIERVO**, identificado con C.C. No. 19.481.495, apoderado del demandante **MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ ORTEGA**, quien cuenta con poder expreso y autorización para ello (folios 1 y 132 a 136), el siguiente título consignado en el Banco Agrario de Colombia:

- **No. 400100008540558** por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.800.000.00)**.

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, y previa confirmación con el Despacho, el beneficiario podrá acercarse a una Oficina del Banco Agrario de Colombia a efectos de hacer efectivo el pago de su depósito judicial.

2. Regresen las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez